



COMUNICADO N° 10 - 2024/CDN

El Consejo Directivo Nacional (CDN) considera importante informar a los miembros de la Asociación de Scouts del Perú (ASP) que, en su sesión del 25 de Abril de 2024, aprobó compartir el desarrollo del proceso de las Asambleas Locales destinadas a elegir delegados y/o candidatos para las próximas Asambleas Nacionales:

1. Al cierre del RA 2023 había 16 Localidades debidamente constituidas. Es decir, en condiciones de realizar sus respectivas Asambleas Locales para elegir delegados y/o candidatos al CDN 2024-2027.
2. Por diferentes motivos, en las Localidades de Ate, Lima y Comas-Carabayllo no se convocó a Asamblea Local.
3. De las 13 Localidades en las que se convocó a Asamblea Local, en Arequipa se cometió un error insubsanable en la convocatoria y, en consecuencia, no se pudo realizar la Asamblea Local.
4. Al término del plazo establecido, las Localidades de Ventanilla y Magdalena-Pueblo Libre no cumplieron con presentar sus actas en la Oficina Nacional (ver art 119 a del Reglamento de la ASP).
5. De las 10 Localidades restantes, en Cuzco se cometió el error de permitir que participara en la Asamblea Local un miembro colaborador, lo cual invalidó la misma (ver art 12 del Reglamento).



6. En consecuencia, a la fecha, las actas que se encuentran en proceso de revisión por parte de la Comisión designada por el CDN, son las siguientes nueve: La Molina, La Perla, Lince-La Victoria-San Luis, Los Olivos, Miraflores-San Isidro, Rímac, San Borja-Surquillo, San Miguel y Surco

Miraflores, 28 de Abril de 2024

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL